

# ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDT/CONSULTORIA DE OBRA (Primera Convocatoria)
---	----------------	--

## 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Tlacacayan, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Tlacacayan, a los inco 05 días del mes de diciembre del año 2023, a las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 308-2023-MDT/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDT/CONSULTORIA DE OBRA (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DE YANAPAMPA DISTRITO DE TACLACAYAN - PASCO - PASCO", por un valor referencial de S/ 65,000.00 (sesenta y cinco mil con 00/100 soles), a fin de efectuar la ADMISIÓN ELECTRONICA, CALIFICACION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, presentadas al presente procedimiento de seleccion.

## 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LOLOY TIZNADO MANUEL ALEXANDER	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	TORRES TRUJILLO CLIMTON MIGUEL	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	VISO CHACHAGMA JORDY FRANK	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
		Suplente			

## 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

### 4.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	CALDERON ARECHE VICTOR	10459520215
2	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	10716620382
3	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	20296847829
4	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600353706
5	CONSTRUCTORA MIALE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600704762

## 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a través de SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4/12/2023	20:24:32
2	CONSTRUCTORA MIALE E.I.R.L	4/12/2023	23:39:24
3	CALDERON ARECHE VICTOR	4/12/2023	21:53:30

## 6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	item(s) a los que postula
1	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600353706	Item único
2	CONSTRUCTORA MIALE E.I.R.L	20600704762	Item único
3	CALDERON ARECHE VICTOR	10459520215	Item único

## 7 CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

Acto seguido se procede con verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

7.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>
7.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		CONSTRUCTORA MIALE E.I.R.L
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>
7.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		CALDERON ARECHE VICTOR
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>

**8 EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS**

8.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 Puntos
	B. METODOLOGIA PROPUESTA		30 Puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>
8.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		CONSTRUCTORA MIALE E.I.R.L
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 Puntos
	B. METODOLOGIA PROPUESTA		0 Puntos (*)
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>70 puntos</b>

(\*)

**A) RESPECTO AL CONTROL DE PLAZOS**

1. El postor mediante los folios 96-99, presenta como parte del CONTROL DE PLAZO para la ejecucion del servicio de consultoria, sobre el particular debe informarse, que luego de la revision efectuada este colegiado advierte que el referido control de plazos no se alinea con las condiciones y exigencias previstas en los terminos de referencia del servicio de consultoria, debido a que el postor no señala los plazos como parte de los entregables, hecho que transgrede el computo de plazo establecido en los terminos de referencia para la presentacion del plan de trabajo, que claramente señala que el plazo de su presentacion se efectivará a los 10 dias calendarios contabilizados a partir del dia siguiente de la firma del contrato.

**B) RESPECTO PLAN DE GESTION DE RIESGOS**

1. El postor mediante los folios 110-111, presenta como parte del PLAN DE GESTION DE RIESGOS para la ejecucion del servicio de consultoria, sobre el particular debe informarse, que luego de la revision efectuada este colegiado advierte que el referido Plan de Gestion de Riesgos no se alinea con las condiciones y exigencias previstas en los terminos de referencia del servicio de consultoria, debido a que postor indica que el consultor realizará el estudio de estimacion de riesgo que se contemplará en la ejecucion de la obra, la operacion y mantenimiento del proyecto; hecho que transgrede al Plan de Gestion de Riesgo establecido en los terminos de referencia donde será para el desarrollo de dicho servicio objeto de la contratacion.

Atendiendo a las consideraciones antes expuestas, este colegiado ha decidido por unanimidad desestimar la presente metodologia propuesta.

En concurrencia, el postor no ha cumplido con desarrollar el contenido minimo requerido, por lo que no estaria cumpliendo fehacientemente con lo solicitado en el literal B. Metodologia Propuesta del Capitulo IV. Factores de evaluacion, asimismo, se precisa que los postores deben de realizar sus ofertas de manera fehaciente con informacion objetiva, clara, precisa y congruente entre si, y debe encontrarse conforme a lo requerido en las bases integradas.

8.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4 de 4</b>	CALDERON ARECHE VICTOR
-----	---	------------------------

# ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

FACTORES	PUNTAJES
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 Puntos
B. METODOLOGIA PROPUESTA	0 Puntos (*)
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>70 puntos</b>
<p>(*)</p> <p><b>A) RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA METODOLOGIA PROPUESTA</b></p> <p>1. El postor mediante el folio 18, presenta como parte de su PLAN DE TRABAJO de la metodología propuesta el denominado PROBACION Y CONFORMIDAD DE ENTREGABLES Y DEL EXPEDIENTE TECNICO, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA. sobre el particular debe informarse, que luego de la revision efectuada este colegiado advierte que el referido a los entregables no se alinea a las condiciones y exigencias previstas en los terminos de referencia del servicio de consultoria, debido a que el postor señala que como parte de los entregables, presentará en el primer entregable a los 45 dias calendarios, hecho que transgrede el computo de plazo establecido en los terminos de referencia para la presentacion de Primer Entregable que claramente señala que el plazo de su presentacion se efectuará a los 10 dias calendarios contabilizados a partir del dia siguiente de la firma del contrato.</p> <p><b>B. RESPECTO A LA GESTION DE RIESGOS DE LA METODOLOGIA PROPUESTA</b></p> <p>1. Folio 22 y 23, el postor señala que se realizó el siguiente cuadro identificando algunos riesgos que podrían dar consecuencia al incumplimiento del servicio, en este caso en ítem A. hace referencia a la ELABORACION Y APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PISTAS LLOCHEGUA. Hecho, que evidencia a todas luces que la Gestion de Riesgos no se alinea a los intereses y necesidades contractuales establecidos por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN en el marco de la presente contratacion.</p> <p>Atendiendo a las consideraciones antes expuestas, este colegiado ha decidido por unanimidad desestimar la presente metodología propuesta.</p> <p>En concurrencia, el postor no ha cumplido con desarrollar el contenido minimo requerido, por lo que no estaria cumpliendo fehacientemente con lo solicitado en el literal B. Metodología Propuesta del Capítulo IV. Factores de evaluacion, asimismo, se precisa que los postores deben de realizar sus ofertas de manera fehaciente con informacion objetiva, clara, precisa y congruente entre si, y debe encontrarse conforme a lo requerido en las bases integradas.</p>	

<b>9</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA</b>		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor <u>accede</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ORDEN PRELACION
1	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100 Puntos	Primer Lugar

<b>10</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta economica de los mencionados postores en el SEACE, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA S/	PUNTAJE
1	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	65,000.00	100 Puntos

<b>11</b>	<b>RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA</b>				
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor <u>accede</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR				
11.1	COEFICIENTE DE PONDERACION	Técnico	0.80		
		Economico	0.20		
11.2	EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE	BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION

# ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100	5	105 puntos	1er lugar
---	---	-----	---	------------	-----------

## 11 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 17:20 horas del mismo día, mes y año, Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admision, calificacion, evaluacion de ofertas y de acuerdo con el analisis efectuado la evaluacion tecnica y economica, otorgando la BUENA PRO al postor CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el monto de S/ 65,000.00 (Sesenta y cinco mil con 00/100 soles).

15



ING. LOLOY TIZNADO MANUEL ALEXANDER  
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



LIC. ADM. TORRES TRUJILLO CLIMTON MIGUEL  
1ER MIEMBRO TITULAR  
COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. VISO CHACHAGMA JORDY FRAN  
2DO MIEMBRO TITULAR  
COMITÉ DE SELECCIÓN

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN